



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Psicología

Trabajo de Fin de Grado

Factores de riesgo en agresores de violencia de género.

Juan Fco. Cantero Pérez

Grado de Psicología

Año académico 2019-20

DNI del alumno: 43147347-Z

Trabajo tutelado por Carmen Borrás Sansaloni
Departamento de Psicología

Se autoriza a la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación.

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Palabras clave: factor de riesgo, agresor, violencia de género.

RESUMEN

Cada año son asesinadas muchas mujeres en España, así como en todo el mundo, en el contexto de la violencia de género (VdG). Son múltiples los factores que facilitan y mantienen las conductas violentas de hombres maltratadores hacia sus parejas o exparejas, independientemente de si estas variables son individuales -tanto masculinas como femeninas- o del contexto. Numerosos estudios se han centrado en la víctima de VdG y en los factores relativos a ésta, omitiendo el abordaje del agresor, así como los factores que facilitan que el hombre presente este tipo de conductas. No obstante, es necesario conocer los factores personales, sociales y contextuales implicados a fin de intervenir y prevenir de forma específica y con garantías de éxito. A tal efecto, se describen las diferentes tipologías de agresores, así como los diferentes factores de riesgo que pueden facilitar las agresiones en el contexto de la violencia de género.

ABSTRACT

Every year there are many women murdered both in Spain, and all over the world, in the context of gender violence. There are multiple factors that facilitate and maintain the violent behavior of abusive men towards their partners or ex-partners, regardless if these variables are individual - both male and female - or the context. Numerous studies have focused on the victim of gender violence and on the factors related to her, omitting the approach of the aggressor, as well as the factors that facilitate the man to present this type of behavior. However, it is necessary to know the personal, social and contextual factors involved in order to intervene and prevent this specifically and with guarantees of success. In this way, the different types of aggressors are described, as well as the different risk factors that could facilitate aggression in the context of gender violence.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Modelos y teorías explicativas.....	5
Modelo piramidal.....	5
Misoginia y VdG.....	7
Modelo ecológico.....	8
Tipología de agresores.....	10
Clasificación de Gottman y colaboradores.....	10
Clasificación de Holtzworth-Munroe y Stuart.....	11
Factores de riesgo.....	13
Consumo de alcohol.....	13
Consumo de sustancias ilegales.....	14
Celos patológicos.....	15
Psicopatología y características de personalidad.....	16
Variables emocionales.....	18
Sesgos cognitivos.....	20
Presencia de violencia en la infancia.....	20
Estrés y falta de apoyo social.....	21
Esfera laboral y recursos económicos.....	21
Conclusiones.....	22
Referencias bibliográficas.....	24

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género (VdG) constituye un problema social que debe ser combatida eficazmente desde diferentes instituciones con profundas actuaciones que incluyan nuevas medidas legislativas, modificaciones en el sistema educativo, etc. Según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020), en 2019 hubo 55 víctimas mortales por VdG y, a fecha 06/04/2020, se llevan contabilizadas 18. Estas muertes representan la cúspide de la pirámide, la violencia física. Sin embargo, la VdG incluye también otros tipos de violencia como la psicológica, la sexual, la económica, la espiritual, la política o la social.

Tal como sugieren De Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), el punto de partida es seguir el planteamiento establecido por las Naciones Unidas en la Conferencia de Beijing de 1995 en el que se dispone que *“violencia contra la mujer significa cualquier acto basado en el género que resulte en daños psicológicos, sexuales, físicos, incluyendo amenazas de tales actos y/o privación de la libertad”*.

Se han propuesto distintas definiciones, si bien una que expresa bien el concepto de violencia de género es la que hace referencia a *“las creencias, actitudes, sentimientos, valores y conductas que marcan la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social”* (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

La VdG está presente en diferentes relaciones heterosexuales: matrimonio, parejas en convivencia o sin ella, o ex parejas, con independencia de la edad (Loinaz, Echeburúa, y Torrubia, 2010) siendo un problema universal presente en diferentes culturas, clases sociales, etnias y religiones; por lo que se considera este tipo de violencia como una vulneración de los derechos humanos (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Cabe destacar que recientemente se ha producido un incremento considerable en la investigación acerca de los agresores de VdG, de modo que, tal como indican

Fernández-Montalvo y Echeburúa (2008), resulta altamente necesario conocer el perfil psicológico de los hombres violentos a fin de desarrollar adecuados programas preventivos y de intervención adecuados.

Sobre la base de todo lo expuesto, este trabajo, por un parte, pretende poner de relieve aquellos modelos explicativos de la VdG; y por otra, recopilar y analizar diferentes factores que han demostrado estar implicados en la conducta violenta masculina contra la mujer, al entender que éste es el responsable de tal comportamiento independientemente de la situación.

2. MODELOS Y TEORÍAS EXPLICATIVAS

Diferentes modelos tratan de comprender la VdG, así como los factores que están relacionados con su ocurrencia, ya sean aquellos de tipo unicausal (estos consideran las características individuales del agresor como la personalidad, la psicopatología u otras, como el origen de la violencia), tipo sociológico (perspectiva de la violencia o el conflicto familiar o perspectiva feminista), de tipo psicológico (teoría del aprendizaje social, teoría del intercambio, teoría del estrés); o los modelos multicausales (Bosch y Ferrer, 2013; De Alencar-Rodriguez y Cantera, 2012). A pesar de los múltiples modelos que explican la ocurrencia y mantenimiento de las conductas violentas en contexto de la VdG, a continuación se describen algunos modelos.

2.1. MODELO PIRAMIDAL

El modelo propuesto por Bosch y Ferrer (2013), se ha desarrollado como modelo explicativo con el objetivo de que sea aplicable a distintas formas de VdG. Además de incluir elementos de otros modelos multicausales, ofrece algunos complementarios. Tiene una estructura piramidal y consta de cinco etapas (sustrato patriarcal, la socialización diferencial, las expectativas de control, factores desencadenantes y los

brotos de violencia). Sin embargo, este modelo ha recibido importantes críticas por la visión estereotipada del hombre como agresor y la mujer como víctima, puesto que resulta un enfoque restrictivo (Echeburúa, 2019; Pereda y Tamarit, 2019). Tal como indica Echeburúa (2019), la perspectiva de género ha de ser un factor a tener en cuenta, pero sin excluir otras perspectivas también presentes.

2.1.1 Sustrato patriarcal.

Este sustrato está compuesto por dos componentes básicos: una estructura social, la cual crea y mantiene un poder y privilegio de los hombres sobre las mujeres y una ideología o creencias que legitiman y mantienen dicha situación de desigualdad entre hombres y mujeres (Bosch y Ferrer, 2013).

2.1.2. Procesos de socialización.

En esta segunda fase, se difunden las creencias y actitudes (misóginas) que son creadas por la sociedad patriarcal donde se integran los modelos normativos de lo que es ser un hombre masculino y una mujer femenina (Bosch y Ferrer, 2013).

2.1.3. Expectativas de control.

Estas expectativas de control se derivarían de los mandatos de género tradicionales donde el hombre espera poder mantener el control sobre las mujeres, así como sobre sus vidas, sus cuerpos, su sexualidad, amistades, economía, etc., considerando estas pretensiones como legítimas (Bosch y Ferrer, 2013).

2.1.4. Eventos desencadenantes.

Tal como indican Bosch y Ferrer (2013), *“este concepto puede referirse a un fenómeno, suceso o acontecimiento relevante, tanto desde un punto de vista individual como colectivo”*. Estos eventos desencadenantes pueden ser fenómenos personales,

sociales o políticos-religioso, activando el miedo del maltratador y poniendo en marcha estrategias de control, expresadas en forma de violencia, para no perder el control sobre la mujer.

Entre los eventos personales se encuentra el abuso de alcohol o de sustancias ilegales, enfermedad mental, eventos que aumenten el estrés o generen frustración, así como situaciones impredecibles como cambios vitales, enfermedades, etc. En relación a los eventos sociales se encuentran la modificación legislativa, las crisis económicas, los cambios de modelo social, etc. Por último, en cuanto al estallido de la violencia, es la cúspide de la pirámide donde el maltratador, para no perder el control ejercido sobre la mujer, lleva a cabo diferentes formas de violencia física, psicológica, sexual, económica, etc. (Bosch y Ferrer, 2013).

2.2. MISOGINIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Tal como apuntan Ferrer y Bosch (2000), múltiples investigaciones apuntan que las actitudes y creencias misóginas podrían ser un factor explicativo en relación a los maltratadores y la VdG. Para ello, las autoras profundizan en los tipos de violencia más usuales en nuestro entorno como son la violencia doméstica, las agresiones sexuales y el acoso sexual. No obstante, teniendo en cuenta uno de los objetivos del presente trabajo, únicamente se explora la violencia doméstica.

En relación a la violencia doméstica, la literatura científica sugiere que las actitudes y creencias misóginas pueden ser un elemento común y característico de los agresores en VdG. Estos maltratadores presentan roles sexuales estereotipados, donde el hombre se considera superior a la mujer y éstos consideran que, como hombres, tienen el poder dentro del sistema familiar y para mantenerlo, hacen uso de diferentes formas de violencia sobre la mujer (Ferrer y Bosch, 2000).

2.3. MODELO ECOLÓGICO

De Alencar-Rodriguez y Cantera (2012) indican que diferentes organismos internacionales recomiendan el uso del modelo ecológico (multicausal) para explicar la violencia de género en la pareja. Heise (1998) (cit. de Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012), indica que son varias las causas que explican el origen de la VdG considerando necesario un modelo que contemple la interacción entre factores individuales y sociales, proponiendo un modelo interactivo en forma de círculos concéntricos: nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

2.3.1. Nivel Individual

El nivel más interno del conjunto de círculos corresponde a la historia personal del individuo que influye en la relación de éste con su pareja. Tal como explican De Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), estas características de la historia de vida del individuo afectan a su respuesta en el microsistema y exosistema influyendo en la probabilidad de ser víctima o agresor.

Turinetto y Vicente (2008) (cit. en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012) destacan factores de la historia del desarrollo del individuo tales como roles de género rígidos en la familia, influencia de género en la historia personal, uso de violencia para resolución de conflictos, presencia de violencia familiar, maltrato infantil y el desarrollo del apego. Por tanto, tal como explican, estas experiencias son factores de riesgo, pero no son una única causa.

2.3.2. Microsistema

Segundo nivel del modelo referido al entorno familiar, destacando factores como la división del trabajo de la pareja, el abuso de drogas y la mayor formación académica de la mujer. Belski (1980) (cit. en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012) explica que ante la baja tolerancia al estrés de la familia, éstas hacen uso de estrategias agresivas

para la resolución de conflictos, siendo importante subrayar nuevamente que estos factores no son causa de VdG, sino que pueden favorecer la violencia al combinarse con otros factores (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

2.3.3. Exosistema

Relacionado con los diferentes contextos en los que se desenvuelve el individuo: vecindad, mundo laboral, redes sociales, centro educativo, lugar religioso o de culto, los cuales mantienen y sirven de pilar de diferentes aspectos sexistas y autoritarios de la cultura. La comunidad en la que el individuo se relaciona y vive, puede actuar como factor de protección para la violencia de género si en ésta hay cohesión; sin embargo, el desorden en la comunidad está considerado como factor de riesgo para la violencia debido, entre otros motivos, a la presencia de vandalismo y el uso de drogas que dificultan el establecimiento de vínculos saludables (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

También, se incluyen en este contexto la ineffectividad de la ley, la escasa respuesta de instituciones ante situaciones de VdG y los roles de los medios de comunicación normalizando la violencia, actuando así como factores de riesgo para que la VdG se perpetúe.

2.3.4. Macrosistema

El macrosistema está formado por las normas culturales y la ideología imperante en la sociedad que legitiman la violencia y es transmitida por los procesos de socialización. Según Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) *“la masculinidad y la feminidad tradicionales, la distribución rígida de roles de género, el uso de la fuerza como método de resolución de conflictos o los mitos sobre la violencia que culpan a la víctima por el maltrato sufrido”* son aspectos relevantes en los procesos de socialización que permiten mantener las conductas

agresivas en la sociedad facilitando así el surgimiento y mantenimiento de la violencia de género (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Según autores como De Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), el modelo de Heise (1998) proporciona una perspectiva integradora y holística de los diferentes fenómenos y elementos que se interrelacionan a través de los diferentes niveles que explican las diferentes causas que originan y mantienen las conductas agresivas y, más concretamente, la VdG.

3. TIPOLOGÍA DE AGRESORES

Tal como recogen Echeburúa, Amor y Corral (2009), los hombres agresores en el contexto de la violencia de género no forman un grupo homogéneo, por ello es necesario clasificar los diferentes tipos de agresores existentes. Los diferentes estudios llevados a cabo hasta la fecha proponen la existencia de dos, tres e incluso cuatro subtipos de agresores, diferenciables según la gravedad y extensión de la violencia, las alteraciones psicopatológicas o de personalidad, el apego o la ira (Amor, Echeburua, y Loinaz, 2009) .

La primera clasificación propuesta por Gottman, Jacobson, Ruche, Wu Shortt, Babcock, La Taillade y Waltz (1995) toma como referencia la respuesta cardíaca diferencial en una discusión de pareja; y la segunda, llevada a cabo por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) se centra en tres variables relevantes como el funcionamiento psicológico, la extensión de la violencia y la gravedad de las conductas.

3.1. Clasificación de Gottman et al. (1995)

Propuesta a partir de los resultados de laboratorio y que establece distintos grupos de agresores de VdG conforme a la reactividad de la respuesta cardíaca en una discusión de pareja:

- Maltratadores tipo 1: Son aquellos hombres que tras el conflicto con su pareja, reflejan una reducción de la frecuencia cardíaca por debajo de los niveles de referencia y se muestra más agresivos verbalmente con sus parejas. Además, los hombres tipo 1, fueron más violentos con amigos, extraños, compañeros de trabajo, etc. También, reflejan características antisociales y agresivo-sádicas.
- Maltratadores tipo 2: a diferencia de los maltratadores tipo 1, estos hombres presentan un aumento de la frecuencia cardíaca por encima de los niveles de referencia tras el conflicto con su pareja. Éstos suelen presentar trastornos de personalidad por evitación y límite, características pasivo-agresivas, ira crónica y un estilo de apego inseguro.

3.2. Clasificación de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994)

Describe tres dimensiones: severidad de la violencia conyugal, generalidad de la violencia -hacia la esposa o hacia los demás-, y psicopatología/trastornos de la personalidad de los cuales se derivan tres tipos de agresores: 1) sólo violencia familiar, 2) límite/disfóricos y 3) generalmente violentos.

- Maltratadores limitados al ámbito familiar: principalmente violentos en el ámbito familiar (violencia hacia pareja e hijos) y la violencia que ejercen sobre sus familiares es menos frecuente y de menor gravedad que la de los otros dos tipos de maltratadores. También es menor la probabilidad de llevar a cabo agresión sexual hacia su pareja. Aunque no es frecuente la psicopatología o los trastornos de personalidad en este grupo de maltratadores, pueden aparecer rasgos de personalidad pasiva, dependiente y obsesiva. Después de un episodio de violencia, muestran arrepentimiento y reprueban el uso de la violencia.
- Maltratadores límites/disfóricos: los hombres clasificados en este grupo suelen llevar a cabo violencia física, sexual y/o psicológica, con intensidad de media a alta hacia su pareja y otros miembros de la familia, aunque en ocasiones también

llevan a cabo algún tipo de violencia fuera del ámbito familiar. Presentan mayores problemas psicológicos relacionados con el control de impulsos, la ira y la inestabilidad emocional; oscilando rápidamente del control al enojo extremo, aspecto que corresponden con el trastorno límite de la personalidad. Además, muestran rasgos típicos de personalidad abusiva, apego temeroso, ira crónica y síntomas traumáticos. Algunos de estos hombres presenciaron violencia moderada a grave en sus familias de origen y tratan de justificar la violencia.

- Maltratadores violentos en general/antisociales: que presentan un uso instrumental de la violencia, ya sea esta física o psicológica y no está limitada únicamente al ámbito familiar, sino que las conductas violentas constituyen una estrategia de afrontamiento para resolver conflictos y superar frustraciones. La violencia ejercida es más frecuente y de mayor intensidad que la de los grupos anteriores. Muestran mayores niveles de narcisismo y manipulación psicopática y justifican el uso de la violencia interpersonal. Según Dutton (2007) (cit. en Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009) “*mientras que el agresor impulsivo actúa con violencia como respuesta a una tensión interna acumulada, el instrumental (antisocial) utiliza la violencia de modo frío para obtener objetivos específicos*”. Muchos de estos maltratadores han sufrido maltrato grave en su infancia o han sido testigos de violencia en el ámbito familiar. También, hay una mayor probabilidad de abuso de sustancias y problemas con la justicia por conductas antisociales, por lo que son considerados como agresores de alto.

Existe unanimidad acerca de la inexistencia de un único perfil homogéneo de hombres violentos contra su pareja (Echeburúa y Amor, 2016; Echeburúa, Amor y Corral, 2009). Este aspecto es fundamental puesto que se debe trabajar en identificar estas diferencias a fin de poder diseñar estrategias y programas de intervención que se adapten a cada tipo de hombre, así como las medidas judiciales y sociales útiles y

necesarias para que estos hombres puedan reintegrarse en la sociedad (Echeburúa y Amor, 2016).

4. FACTORES DE RIESGO

Tal como se ha expuesto, no se puede establecer una relación causal, y aún menos unidireccional, entre los factores de riesgo más frecuentes y los comportamientos agresivos en VdG, sino que éstos deben ser entendidos como facilitadores o desinhibidores de ésta (Bosch y Ferrer, 2013; Damonti, 2019; Echeburúa y Amor, 2016). Entre aquellos más relevantes y que han recibido mayor atención, destacan:

4.1. CONSUMO DE ALCOHOL

Tal como muestran diferentes estudios, nacionales e internacionales, sobre el perfil psicológico de los maltratadores, estos presentan un abuso o dependencia alcohólica (Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013; Damonti, 2019; Fernández-Montalvo, López-Goñi, y Arteaga, 2011). Por este motivo, la Organización Mundial de la Salud (Violencia contra la mujer, 2017), ha incluido entre los factores de riesgo de violencia de la pareja y sexual el uso nocivo de alcohol.

Según Foran y O’Leary (2008) (cit. en Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013) *“parece ser que la relación entre consumo de alcohol y agresión es más fuerte entre hombres maltratadores que entre hombres de población general”*. Como pone de manifiesto la investigación científica, el consumo de alcohol en hombres incrementa la gravedad de las agresiones, de modo que el consumo continuado de alcohol es considerado como predictor de futuras agresiones; cuestión refrendada por el estudio bibliométrico realizado por Catalá-Miñana, Lila y Oliver (2013) que evidencia que el consumo de alcohol incrementa 4,6 veces la probabilidad de ejercer algún tipo de

violencia contra la pareja en comparación con los abstemios y consumidores esporádicos y de forma no abusiva.

Si bien el alcohol no explica la totalidad de las conductas violentas en maltratadores, dado que está vinculado con otro tipo de variables que pueden actuar como factores de riesgo o de protección ante conductas agresivas, (Catalá-Miñana, Lila y Oliver 2013; Echeburúa y Amor, 2016) este actúa como facilitador y desinhibidor del comportamiento violento; sigue la ley dosis-efecto, es decir, a mayor consumo, mayor gravedad de la violencia; aumenta el riesgo de reincidencia en comportamientos violentos; y se relaciona con un peor pronóstico terapéutico (Echeburúa y Amor, 2016).

A fin de explicar aquellas variables que pueden actuar como factor de riesgo o protección en relación al consumo de alcohol en maltratadores, éstas han sido clasificadas en variables *individuales* y *contextuales*. En relación a las *individuales*, destacan la depresión y los trastornos psicológicos en general, con un uso del alcohol como estilo de afrontamiento y regulador emocional; la impulsividad, directamente relacionada con la conducta agresiva e indirectamente con el consumo de alcohol y la autoestima, dado que una baja autoestima actuaría como factor de riesgo para el consumo de alcohol (Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013). En cuanto a las *contextuales*, a pesar de ser pocos los estudios que han analizado las diferentes variables, se han relacionado el estrés y la falta de apoyo social como facilitadores del consumo de alcohol (Catalá-Miñana, Lila y Oliver 2013).

Por último, destacar que aquellas agresiones de tipo impulsivo están más relacionadas con el consumo de alcohol que las agresiones premeditadas (Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013).

4.2. CONSUMO DE SUSTANCIAS ILEGALES

En el caso del consumo y abuso de sustancias ilegales, la mayoría de las investigaciones orientadas hacia este factor de riesgo han estudiado la relación entre

consumo de cocaína y cannabis y la conducta violenta del hombre hacia su pareja, encontrando una fuerte asociación entre el consumo de drogas ilegales y la gravedad de la violencia (Fernández-Montalvo, López-Goñi y Arteaga 2011).

Tal como indican Catalá-Miñana, Lila y Oliver (2013), en torno al 20% de hombres participantes en programas para la reducción del consumo de drogas y que conviven en pareja, cometieron alguna agresión hacia éstas el año anterior al inicio del tratamiento. No obstante, a pesar de lo comentado anteriormente, es importante recalcar nuevamente que no existe una relación causal entre el consumo de sustancias (alcohol, cocaína, cannabis, etc.) y las conductas violentas en el contexto de la VdG, sino que estos factores son precipitantes o desinhibidores de la conducta agresiva contra la pareja (Bosch y Ferrer, 2013; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2005; Fernández-Montalvo, López-Goñi y Arteaga, 2011).

4.3. CELOS PATOLÓGICOS

Otro de los factores de riesgo que facilita la aparición de violencia del hombre hacia la mujer en el contexto de la VdG son los celos patológicos, que surgen como resultado de una preocupación excesiva, injustificada e irracional sobre la infidelidad de la mujer hacia el hombre, provocando en éste una intensa alteración emocional, así como conductas comprobatorias y de control sobre la mujer (Echeburúa y Amor, 2016). Al respecto, se ha encontrado que el 47% de las víctimas de VdG relataba que sus parejas presentaban celos patológico (Sarasua, Zubizarreta, Encheburúa y Corral (1994), cit. en Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997).

Las características definitorias de los celos patológicos surgen en ausencia de causa real y con una intensidad desproporcionada, con un elevado grado de interferencia en la vida cotidiana, así como un gran sufrimiento por la pérdida de control y por las reacciones irracionales. Los celos patológicos son clasificados en pasionales o delirantes (Echeburúa y Amor, 2016). En los celos pasionales, el hombre tiene un temor intenso a

perder la pareja y envidia que otro pueda llegar a disfrutar de esta. En los celos delirantes –recurrentes en trastornos psicóticos y en el alcoholismo-, el hombre presenta una idea objetivamente falsa con la certeza absoluta de infidelidad (Echeburúa y Amor, 2016).

4.4. PSICOPATOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD

La literatura muestra que los trastornos mentales en agresores de VdG son poco frecuentes, constituyendo en torno al 20%, sin embargo, en todos ellos aparecen alteraciones psicológicas relacionadas con el control de la ira, la empatía, expresión de emociones, cogniciones erróneas sobre la mujer y las relaciones de pareja, habilidades comunicativas y resolución de problemas (Echeburúa, Amor y Corral, 2009).

No existe una tipología de maltratador bien fundamentada, si bien de acuerdo a la investigación, estos pueden ser descritos como machistas, emocionalmente inestables, dependientes, con reacciones extremas ante la ruptura de la relación por iniciativa de la mujer, consumidores de alcohol y otras sustancias (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2005) o con trastornos mentales de acuerdo con los cuales, o bien se disfruta agrediendo o no existe inhibición de la violencia (trastorno antisocial, trastorno límite y el narcisista) (Echeburúa, Amor y Corral, 2009; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997, 2005).

Según White y Gondolf (2000) (cit. en Echeburúa, Amor y Corral, 2009), *“algunos trastornos de personalidad pueden estar implicados en la adopción de conductas violentas en el seno de la familia”*. En relación a la psicopatía, ésta se relaciona con falta de empatía, manipulación y ausencia de remordimientos tras causar dolor, favoreciendo así conductas crueles y violentas. Así, el agresor que presenta rasgos de psicopatía, habitualmente plantea exigencias irracionales, muestra desapego hacia sus hijos, abusa de sustancias, no tiene amigos y es un manipulador que utiliza a los demás en su beneficio (Echeburúa, Amor y Corral, 2009). En el trastorno límite de

la personalidad, son frecuentes los rasgos de impulsividad, inestabilidad emocional y sentimiento crónico de vacío; en el trastorno paranoide están presentes la desconfianza y celos constantes; y en el trastorno narcisista, el hombre está necesitado de una estimación permanente. Todos ellos, son factores facilitadores de conductas violentas en el contexto de la VdG (Echeburúa, Amor y Corral, 2009).

Por su parte, los resultados obtenidos en el estudio llevado a cabo a nivel nacional por la Secretaría de Estado de Seguridad – Ministerio del Interior en el que se enmarca el trabajo de Calcerrada, Garrido, Borrás, Martínez-Martínez y Pineda (2018) ponen de manifiesto que el pretendido perfil del agresor o de la víctima resulta insuficiente para explicar una situación de maltrato con o sin resultado de muerte para la víctima, encontrando datos que apoyan que se trata de un fenómeno multicausal en el que operan factores personales, sociales y contextuales tanto de la víctima como del agresor (Calcerrada, Garrido, Borrás, Martínez-Martínez y Pineda, 2018).

En cualquier caso, y atendiendo a los factores personales, en el marco de este proyecto realizado con una amplia muestra de casos de feminicidios, y conforme al modelo PEN de personalidad propuesto por Eysenck, Calcerrada, Garrido, Borrás, Martínez-Martínez y Pineda (2018) encontraron interacciones entre los rasgos de personalidad de hombres agresores en VdG y sus víctimas.

Aquellos hombres que presentaban elevadas puntuaciones de psicoticismo, con tendencia a mostrarse egocéntricos y despreocupados por los demás, así como con un comportamiento agresivo y hostil, en interacción con parejas que presentaban un patrón de comportamiento caracterizado por la dependencia emocional, la afabilidad y la empatía, llevaban a cabo un tipo de violencia coactiva sobre sus víctimas. Es decir, existían antecedentes de violencia previa, celos, control y asilamiento (Calcerrada, Garrido, Borrás, Martínez-Martínez y Pineda, 2018; Borrás, 2019).

Por otro lado, la violencia situacional y no previsible tiende a ser más probable en aquellas relaciones diádicas en las que los agresores presentaban bajas puntuaciones

en extraversión, de modo que exhibían un patrón de baja sociabilidad y vitalidad, así como desagrado ante los cambios, en interacción con parejas con una elevada extraversión (sociables, optimistas y con tendencia a la búsqueda de nuevas experiencias) (Calcerrada, Garrido, Borrás, Martínez-Martínez y Pineda, 2018; Borrás, 2019).

Circunstancia, asimismo, que se observó en las relaciones de pareja en las que los agresores presentaban elevadas puntuaciones en neuroticismo: eran ansiosos, emocionales, irracionales, y con una baja autoestima, con sus parejas que se mostraban emocionalmente estables y equilibradas, despreocupadas, con un buen control sobre sus impulsos (Calcerrada, Garrido, Borrás, Martínez-Martínez y Pineda, 2018; Borrás; 2019).

4.5. VARIABLES EMOCIONALES

En relación al componente emocional, el cual es otro factor implicado en las conductas violentas en agresores en el contexto de la VdG, se analizan diferentes variables emocionales entre las que se encuentra el apego, la empatía y la autoestima (Loinaz, Echeburúa, y Ullate, 2012). A continuación, se desarrollará cada una de estas variables.

4.5.1. Apego

En cuanto a la teoría del apego, esta hace referencia a la relación inicial de un hombre con su madre, a los estilos relacionales de los agresores y cómo se producen los actos violentos (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012; Loinaz, Echeburúa y Ullate 2012). Tal como indican Mikulincer y Shaver (2011) (cit. en Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012) *“los procesos de apego podrían influir sobre nuestra expresión funcional o disfuncional de la ira, la violencia doméstica y de pareja, el comportamiento antisocial, o incluso la violencia entre grupos”*.

La variable apego en el estudio de VdG ha permanecido en segundo plano hasta muy reciente y, a pesar de no explicar la conducta violenta, sí ofrece un método de análisis sobre los procesos psicológicos que median en la agresión (Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012). Tal como muestran diferentes estudios a nivel internacional, el apego ha sido vinculado con conductas violentas en adultos; no obstante, la investigación en contexto español está aún por desarrollarse (Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012). Los maltratadores son dependientes de una relación, presentan poca estabilidad emocional, gran ansiedad ante el rechazo o abandono de la pareja y buscan parejas sobre las que puedan ejercer control. Muestran apego inseguro relacionado con una mayor necesidad de dominio en las relaciones íntimas (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012; Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012).

4.5.2. Empatía

Podría tener un papel importante en la conducta violenta puesto que, tal como indican diferentes investigaciones, la empatía es un factor protector que motiva el altruismo, está vinculada a la disposición prosocial e inhibe la conducta agresiva por lo que la carencia de ésta ha sido identificada como facilitadora de la conducta agresiva (Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012).

4.5.3. Autoestima

Tal como indican Walker y Bright (2009) (cit. en Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012), *“se ha asociado una baja autoestima con una mayor frecuencia y gravedad de las conductas violentas”*. También, diferentes autores sugieren que aquellos hombres que cuentan con baja autoestima tienden a percibir las situaciones como amenazantes (Echeburúa, Amor y Corral, 2009). Sin embargo, otros investigadores refieren que por la multidimensionalidad del constructo, por la dificultad de medición y por su relación

con diferentes tipos de violencia las consideraciones anteriores son inconsistentes (Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012).

4.7. SESGOS COGNITIVOS

Los sesgos cognitivos de los agresores en el contexto de VdG se refieren, por una parte, a distorsiones del pensamiento sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer y, por otra, a ideas distorsionadas sobre legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos (Echeburúa, 2019; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997). Además, los maltratadores pueden mostrar dificultades de la comunicación, irritabilidad y falta de control de impulsos (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2005).

4.7. PRESENCIA DE VIOLENCIA EN LA INFANCIA

De acuerdo con las investigaciones existentes, otro factor de riesgo para llevar a cabo conductas violentas hacia la pareja es la observación reiterada de hijos en la que el padre ejerce violencia sobre la madre, llevándose así a cabo un aprendizaje por imitación y una transmisión cultural de generación en generación; o que los niños sean víctima directa de las agresiones del padre (Echeburúa, 2019; Echeburúa, Amor y Corral, 2009). Tal como indican Dutton y Golant (1997) (cit. en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012) *“el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad”*. Por tanto, haber sido objeto de maltrato, ya sea este físico o emocional por parte del padre, es un factor que influye en como se relacionará el hombre con su pareja y facilitará las conductas violentas (Damonti, 2019; De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

4.8. ESTRÉS Y FALTA DE APOYO SOCIAL

Las situaciones de estrés y frustración que generan los conflictos diarios en los hombres que no tienen estrategias o mecanismos suficientes para afrontar dichas situaciones, puede actuar como factor desencadenante para que se den los episodios violentos contra la pareja (Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013; Damonti, 2019; Echeburúa, Amor y Corral 2009).

En relación a la red de apoyo social, comportarse de manera violenta aumenta el riesgo de perder dicha red y, sumado a las situaciones de estrés, aumenta el abuso de consumo de alcohol, relacionándose así a su vez con la violencia (Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013). Tal como indican Cano y Vivian (2001) *“los niveles de estrés se han visto relacionados con el uso abusivo de alcohol de forma que el aumento del número de eventos vitales estresantes incrementa el riesgo de ejercer violencia contra la pareja cuando existen niveles altos de consumo”* (cit. en Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013).

4.9. ESFERA LABORAL Y RECURSOS ECONÓMICOS

Según Beasley y Stoltenberg (1992) (cit. en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012) *“un grupo de hombres maltratadores revelaron un mayor índice de desempleo, sueldos más bajos, un nivel de educación inferior y más violencia en la familia de origen en comparación con un grupo control”*.

En lo referente a la esfera laboral, tal como indican diferentes investigadores, el desempleo masculino es un factor de riesgo para la agresión (Damonti, 2019; De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012) sin embargo, esta violencia se reduce cuando los miembros de la pareja tienen empleo (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). En lo referente al nivel educativo, se ha demostrado una relación inversa entre logros educativos y violencia de género -al menos en violencia física- (Damonti, 2019). Por último, en cuanto a los recursos económicos, la falta de éstos presentan una mayor incidencia de la violencia de género (Damonti, 2019).

Por último, es importante destacar que tal como indica Damonti (2019), *“los estudios que se ocupan de factores de riesgo son muy numerosos, hasta donde conocemos casi todos analizan el papel desempeñado por la situación económica, mientras que todavía ninguno se ha ocupado de la situación de exclusión social”*.

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha pretendido llevar a cabo un breve análisis sobre algunos de los modelos explicativos sobre la VdG, las diferentes formas de clasificar a los agresores en VdG, así como algunos de los diferentes factores de riesgo que facilitan y mantienen las conductas violentas en agresores de VdG. Si bien no aporta datos nuevos al conocimiento actual sobre el tema, pone de manifiesto la multicausalidad del fenómeno y la necesidad de seguir profundizando sobre aquellos factores implicados en la explicación y predicción de que un hombre inflija violencia contra su pareja –sea esta habitual o situacional- a fin de desarrollar programas de intervención y prevención más específicos y con mayor garantía de éxito.

Ningún modelo o teoría, de forma única, aporta un grado de explicación suficiente sobre las causas que motivan a los agresores en VdG, por lo que se considera necesario que la investigación siga profundizando en los motivos por los que surge la VdG. Es importante destacar que, en el presente trabajo, únicamente se ha trabajado sobre el agresor de VdG porque se considera el último responsable de cualquier tipo de maltrato hacia la mujer; sin embargo, tal como ponen de manifiesto los resultados obtenidos por el Proyecto Nacional de la Secretaría de Estado de Seguridad – Ministerio del Interior llevado a cabo en nuestro país en los últimos años, el análisis de la interacción biopsicosocial agresor-víctima se estima como una de las perspectivas más completas y, por tanto, fructíferas.

Por otro lado, se ha podido comprobar que un número elevado de investigaciones se desarrollan en torno a las características individuales, independientemente de si se tratan de variables psicopatológicas, emocionales, cognitivas, conductas adictivas, etc. Dichas investigaciones indican que los agresores no forman un grupo homogéneo, por lo que es necesario identificar dichas diferencias a fin de que los programas de intervención se adapten a cada tipo de hombre (Echeburúa y Amor, 2016). Sin embargo, se considera oportuno destacar que las variables contextuales en las que se pueden desarrollar la VdG deberían ser un objetivo importante a investigar, así como prestar mayor atención a los factores de exclusión social que facilitan y perpetúan la VdG puesto que, tal como indican Echeburúa y Amor (2016), se deben diseñar medidas judiciales y sociales útiles para la reintegración de los hombres maltratadores en la sociedad.

Por último, puesto que no hay una única causa, sino que hay múltiples factores que favorecen la VdG al combinarse unos con otros, se considera necesario investigar sobre los factores de protección que permiten que los hombres no realicen conductas violentas contra sus parejas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amor, P. J., Echeburua, E., y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539.
- Borrás, C. (2019). *Perfil psicosocial del feminicida y de su víctima: ¿existen interacciones de riesgo?*. Conferencia presentada en el XXV Simposium de la Sociedad Española de Psiquiatría Forense, la salud mental ante el derecho penal, civil y laboral, Palma de Mallorca.
- Bosch, E., y Ferrer, V. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia: Investigació feminista*, (24), 54-67.
- Calcerrada, M.L., Garrido, M.J., Borrás, C., Martínez-Martínez, A., y Pineda, D. (2018). Perfil psicosocial del feminicida y de su víctima: ¿existen interacciones de riesgo?. *Libro de Actas XI Congreso [Inter]Nacional de Psicología Jurídica y Forense* (pp. 280-281). Granada: Esther Arias/Jessica Sanmarco/Xavier Camplà.
- Calcerrada, M.L., Garrido, M.J., Borrás, C., Martínez-Martínez, A., y Pineda, D. (2018). *Perfil psicosocial del feminicida y de su víctima: ¿existen interacciones de riesgo?*. XI Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense, Granada.
- Catalá-Miñana, A., Lila, M., y Oliver, A. (2013). Consumo de alcohol en hombres penados por violencia contra la pareja: Factores individuales y contextuales. *Adicciones*, 25(1), 19-28. <https://doi.org/10.20882/adicciones.68>
- Damonti, P. (2019). Exclusión social como factor de riesgo de violencia de género en la pareja. *Papers: revista de sociologia*, 104(3), 485-523.
- De Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- Echeburúa, E. (2019). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la

- Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica* 2019, 29, 77-79. <https://doi.org/10.5093/apj2019a4>
- Echeburúa, E., y Amor, P. J. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia Psicológica*, 34(1), 31-40. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., y Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, 6(13), 27-36. <https://doi.org/10.11144/115>
- Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas en los maltratadores del hogar: un análisis descriptivo. *Análisis de Modificación de Conducta*, 23(88).
- Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2005). Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico. *Análisis de Modificación de Conducta*, 31(138), 451-475.
- Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.
- Fernández-Montalvo, J., López-Goñi, J. J., y Arteaga, A. (2011). Tratamiento de agresores contra la pareja en programas de atención a drogodependientes: Un reto de futuro. *Adicciones*, 23(1), 5-9. <https://doi.org/10.20882/adicciones.161>
- Ferrer, V., y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles Del Psicólogo*, (75), 13-19.
- Gottman, J. M., Jacobson, N. S., Rushe, R. H., Wu Shortt, J., Babcock, J., La Taillade, J. J., y Waltz, J. (1995). The Relationship Between Heart Rate Reactivity, Emotionally Aggressive Behavior, and General Violence in Batterers. *Journal of Family Psychology*, 9(3), 227-248. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.9.3.227>

- Holtzworth-Munroe, A., y Stuart, G. L. (1994). Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among Them. *Psychological Bulletin*, 116(3), 476-497. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476>
- Loinaz, I., Echeburúa, E., y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., & Ullate, M. (2012). Estilo de Apego, Empatía y Autoestima en Agresores de Pareja. *Terapia Psicológica*, 30(2), 61-70.
- Pereda, N. y Tamarit, J. M. (2019). ¿Ciegos ante la perspectiva de género o ciegos ante la evidencia empírica sobre la violencia en las relaciones de pareja? Comentario a Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 85-87. <https://doi.org/10.5093/apj2019a6>
- Violencia contra la mujer. (2017). Recuperado 21 Abril 2020, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.